



VIII legislatura

Año 2012

Parlamento
de Canarias

Número 258

30 de agosto

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

NO CONFORMIDAD A LA TRAMITACIÓN

7L/PPLP-0029 Canaria de Educación: escrito del Gobierno.

Página 1



PROPOSICIÓN DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

NO CONFORMIDAD A LA TRAMITACIÓN

7L/PPLP-0029 *Canaria de Educación: escrito del Gobierno.*

(Publicación: BOPC núm. 152, de 10/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

1.1.- Canaria de Educación: escrito del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose recibido escrito del Gobierno, de fecha 3 de agosto de 2012, registro de entrada núm. 5.747, de 6 de agosto de 2012, por el que se cumplimenta la solicitud de información complementaria requerida por acuerdo de la Mesa de 28 de junio de 2012, y a la vista del acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2012 por el que manifiesta su criterio favorable a la toma en consideración y contrario a la tramitación de la proposición de ley de referencia, por implicar aumento de créditos presupuestarios, en conformidad con lo previsto en el artículo 138.2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda declarar procedente la no conformidad del Gobierno a la tramitación de la proposición de ley por implicar aumento de créditos presupuestarios, y, en consecuencia, concluida la tramitación de la proposición de ley de referencia.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de agosto de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

